



Universidad Del Sureste

Lic. En enfermería

Fisiopatología

Unidad III Fisiología y fisiopatología del sistema digestivo

Unidad IV Sistema Nervioso

Catedrático: Dr. Luis Manuel Correa Bautista.

Alumna: Rubi Abigail Diaz Mendez

Grado: Quinto Cuatrimestre

12/02/2022

Villa hermosa tabasco

Unidad III

Fisiología y fisiopatología del sistema Digestivo y la nutrición

Introducción.

El sistema digestivo es el proceso de la digestión en conjunto de los demás órganos como es la boca, esófago, estomago, intestino, glándulas anales y los órganos acesorio. Este sistema es muy esencial para el desarrollo del ser humano que es de procesar los alimentos para el desarrollo del funcionamiento nutricional. La función principal del sistema digestivo es el transporte, la absorción de los nutrientes necesarios para el organismo, y por lo consiguiente la eliminación o defecación de lo que no se requiere.

Descripción anatómica

Después que termina la digestión mecánica donde empieza la cavidad bucal, por lo consiguiente nos encontramos con la estructura donde los alimentos serán absorbidos:

Esófago: es un tubo continuo, en pieza en el orificio de boca superior a la boca tiene una longitud de 25cm, tiene como su principal función de transportar el alimento así el estómago.

Estomago: El estomago tiene forma de saco, se encuentra entre el esófago y el intestino delgado, se comunica con el sobre el orificio denominado píloro, el estómago tiene funcionamiento de digerir los alimentos formándola en sustancias más simple, facilitando su absorción por el intestino para hacer aprovechados.

Intestino delgado: es un conducto alargado tiene unos 6-7m, se distinguen en tres partes: el duodeno, tiene aproximante 25cm desde el estómago donde desembocan los productos transcendentales del hígado y el páncreas, yeyuno y el íleon tiene numerosas curvas que ocupan la mayoría del abdomen, el intestino delgado presenta numerosas vellosidades intestinales que aumentan la superficie de absorción intestinal de los nutrientes y de las proteínas. Al intestino delgado, principalmente el duodeno, se vierten una diversidad de secreciones, como la bilis y el jugo pancreático.

El hígado es la visera más voluminosa de organismo. Se localiza en parte superior derecha del abdomen, el hígado también es importante por que produce y almacena gran cantidad de sustancias proteínicas, vitaminas es órgano principal para eliminar las toxinas del organismo, debajo del hígado se encuentra la vesícula biliar es una especie de saco donde se almacena la bilis.

El páncreas se sitúa detrás y debajo del estomago tiene forma alargada, la función del páncreas, segrega hormonas a la sangre para controlar la azúcar y jugo pancreático que sirve que se vierte al intestino.

Bazos: pertenecen al sistema circulatorio, por su gran capacidad de absorción de nutrientes por vía sanguínea, se le puede sumar a los aparatos digestivo.

Intestino grueso tiene forma de tubo que se conecta con el tubo delgado por un externo con el ano el intestino grueso tiene cuatro partes: conducto del ciego, colon, recto y ano, el recto es la parte terminal del tubo digestivo en donde se defecara los residuos que nuestro cuerpo no necesita.

Principales afecciones del aparato digestivos.

Las alteraciones se originan en diferentes tipos de factores que ocasionaran trastorno en las diferentes partes del aparato digestivos algunos son provenientes por factores ambientales como por ejemplo sustancias toxicas algunas personas alcohólicas, fumadores, así también problemas que se pueden desarrollar por infecciones por los mismos alimentos, y otras enfermedades que se pueden dar por mal formaciones en el organismo digestivos en casos severos hasta ser crónico, de acuerdo a los tratamiento puede ser farmacológicos o cirugías. se diferencia en patologías del tubo digestivos y patologías de los órganos anexos: hígado, páncreas, vías biliares.

Problemas relacionados con el esófago: esofagitis por reflujo, divertículos del esófago, trastornos motores (espasmos, acalasia, secuelas post- quirúrgico, varices esofágicas).

Estomago-duodeno: úlceras, destrucción de la mucosa del estómago, úlceras duodenales, úlceras gástricas, gastrectomía, cánceres gástricos.

Intestino delgado: enfermedades vasculares del intestino, cáncer de intestinos, enfermedad de Crohn (inflamación crónica), enfermedad diverticular, colitis ulcerosa, cáncer de colon, incontinencia esfinteriana anal, enfermedad celiaca,

Páncreas: en este órgano encontramos patologías como: colangitis, obstrucción de la vía biliar, colecisto-pancreatitis crónica: alcohólica, infecciosa

Hígado: hepatopatías alcohólica, cirrosis hepática, hepatopatías toxicas, insuficiencias hepáticas de diversos orígenes, hepatitis crónicas, cirrosis biliar, trastorno, del hígado en enfermedades infecciosas y parasitarias, trastorno del hígado en enfermedades como: granulomatosis hepática en beriliosis, hipertensión portal.

Conclusión.

El sistema digestivo es vital para el desarrollo del ser humano, y obtenga una buena función metabólica para satisfacer sus necesidades físicas. El primer proceso de la alimentación es el mecánico que empieza en la boca, y des pues pasa por el proceso químicos donde los alimentos puedan ser absorbidos en una forma que puede utilizar para producir y nutrir células y suministrar energía. Este proceso se llama digestión. Las estructuras de la parte proximal del tracto gastrointestinal están involucradas en la secreción (boca: saliva, estomago: jugos gástricos y páncreas: jugo pancreático) las secreciones son: liquido, ácidos, enzimas digestivas, estos jugos son importante para la digestión y la parte distal en la absorción(intestinos). Si el sistema digestivo llega a sufrir alguna alteración se vera afectado el proceso transitorio de la alimentación hoy en día existen muchos métodos para llevar acabo el tratamiento si se sufre alguna patología que lleve a cabo el proceso alimenticio y sus órganos accesorios.

Unidad IV Sistema Nervioso.

Introducción

Conocer la metodología para evaluar los impedimentos del sistema nervioso para la valoración de las discapacidades derivadas de deficiencia motoras y sensitivas se han seguido por las pautas por la american medical association (guides to the evaluation of permanente impairment 4 edición, junio, 1993).

La forma de valorar como una enfermedad del sistema nervioso produzca en la capacidad de trabajo se avalúa luego que se hayan aplicado las correspondientes medidas terapéuticas (medicamentosas, quirúrgicas, rehabilitación) o después de un tiempo ocurrido el o los episodios agudos de los pacientes, es de suma importancia las valoraciones que los médicos realicen y las concordancias entre los síntomas clínicos los estudios de laboratorio o funcionales.

Es de mucha relevancia contar con los informes de los médicos tratantes e informes de las asistencia recibidas en instituciones del sistema de salud los correspondientes exámenes de laboratorio y funcionales pertinentes así como los

resultados de los estudios anatómicos, patológicos si ellos se han realizado, esto para conocer el estudio de las características de las muestras del tejido, las cuales nos indican que tipo de enfermedad se padece y en el caso de tumores, si estos son benignos o malignos.

Consideraciones generales

1 debe evaluarse la discapacidad cuando el cuadro clínico pueda considerarse estable y poder definir la enfermedad, pero igual puede ser objeto de valoración cuando presente irregularidades crónicas que no respondan al tratamiento de la afección neurológica

2 si el paciente presenta deficiencias que afectan a varias partes del sistema nervioso como el cerebro, la médula espinal y los nervios periféricos, deben realizarse evaluaciones independientes de cada una de ellas y combinar los porcentajes de discapacidad resultantes.

3 algunas enfermedades evolucionan de modo episódico, en crisis transitorias. En estas situaciones, será necesario tener en cuenta el número de episodios y la duración de los mismos para la asignación del grado de discapacidad.

4 en esta sección debe valorarse los menoscabos producidos por impedimentos de origen tumoral el cual se divide en:

Sistema nervioso central: cerebro, cerebelo, tronco cerebral, pares craneales y médula espinal.

Sistema nervioso periférico; sistema nervioso central: encéfalo, las causas pueden ser vasculares, traumáticas degenerativas tumorales, biométricas, metabólicas, autoinmunes etc. Las deficiencias que derivan con mayor frecuencia de anomalías encefálicas son:

1 alteraciones del estado mental y de la función integradora.

2 alteraciones emocionales o conductuales.

3 disfunción de la comunicación- disartria o afasia.

4 disfunción de la conciencia.

5 trastornos de la alerta y del sueño.

6 trastornos neurológico episódicos.

7 disfunciones sensitivas, motoras y traumas del movimiento.

Llevar un control de estas posibles enfermedades que afectan al sistema nervioso de acuerdo a sus divisiones, es para poder sacar parámetros clínicos para realizar los tratamientos requeridos con más efectividad posible.

Al existir mas de un tipo de alteración cerebrales los porcentajes de menoscabo se suman en forma combinada; son fundamentalmente producidas por daño orgánico cerebral con alteraciones de la orientación, comprensión, memoria y comportamiento.

El medico se encuentra en la obligación de plantearse si lo que estamos viendo es un trastorno mental orgánico, que es un conjunto de síntoma y signo psíquicos que el paciente presenta por normalmente una enfermedad o disfunción del cerebro o por una enfermedad sistémica, en donde el resto del órgano de nuestro cuerpo cuyo efecto repercute en el funcionamiento de nuestro cerebro es la razón por la cual debe ser comprobada por los exámenes médicos como por ejemplo si se trata de un tumor cerebral debe aparecer la masa en las tomografías o en la resonancia magnéticas; del cual se debe determinar si es de poco tiempo o es crónico.

Las causas pueden ser metabólicas y endocrinas, vasculares, infecciosas, tumores, nutricionales, degenerativas(Alzheimer), toxicidades, mecánicas.

Alteraciones motoras y sensoriales.

Las alteraciones motoras aun sin parecía o debilidad pueden afectar a las actividades de la vida diaria causando una discapacidad permanente; la evaluación de las deficiencias sensitivas y motora debido a trastorno del sistema nervioso central debe documentarse en función de como afecta a la capacidad del paciente para realizar las actividades de la vida y laboral.

Conclusión

Entendemos que las enfermedades de nuestro sistema nervioso pueden ser agudos y crónicos y que las lesiones nos pueden dejar con una discapacidad de por vida e incluso la muerte, es de mucha importancia señalar que se necesita ser valorado por médicos especialistas ya que, de acuerdo a los diferentes diagnósticos que se realicen se podrá determinar los tratamientos a seguir y controlar las diferentes enfermedades que posiblemente se determine del paciente y llevar el control de menoscabo correcto.

Referencia

Antología educativa UDS, Fisiopatología II